

INFORME DE GESTIÓN  
(IV Trimestre 2023)

Comisión Intersectorial de la Bicicleta

**NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA BICICLETA**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 2023 (febrero)**  
*"Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital."*

**Acuerdo 002 de 2023 (Diciembre)** *"Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital."*

**NORMAS:**

Decreto 480 de 2022 (octubre 25) *"Por medio del cual se crea la Comisión intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*.

Documento CONPES D.C. 15 del 22 de febrero de 2021 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. - *"Política Pública de la Bicicleta 2021-2039"* Publicado en el Registro Distrital No. 7085 de fecha 23 de marzo de 2021.

**ASISTENTES:**

Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Instituto de Cultura, Recreación y Deporte - IDR, Instituto de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de Patrimonio - IDPC, Instituto Distrital de Turismo - IDT.

**TABLA 1. LISTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS**

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron (2023)			Total
				Fecha			
Distrital	Alcaldía Mayor		I	-			0
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratistas oficina asesora de Planeación Profesional Ambiental	I	14/12/2023			1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirector de la Bicicleta y el peatón	P - S	14/12/2023			1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	14/12/2023			1
Educación	Secretaría Distrital de Educación	Director de Bienestar Estudiantil	I	14/12/2023			1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora en determinantes en Salud	I	14/12/2023			1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Calidad del Aire, Auditiva y Visual	I	14/12/2023			1
Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Directora de Redes y Acción Colectiva	I	14/12/2023			1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de prevención y cultura ciudadana	I	14/12/2023			1
Movilidad	Instituto De Desarrollo Urbano - IDU	Director Técnico de Proyectos	IP	14/12/2023			1
Movilidad	Unidad De Mantenimiento Vial - UMV	Gerente Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario - GASA	IP	-			0
Cultura Recreación y Deporte	Instituto De Cultura, Recreación Y Deporte - IDRD	Contratista	IP	14/12/2023			1
Gobierno	Instituto De Participación Y Acción Comunal - IDPAC	Gerencia de Instancias y Mecanismos	IP	14/12/2023			1
Cultura Recreación y Deporte	Instituto Distrital De Patrimonio - IDPC	Subdirectora de Divulgación y Apropriación del Patrimonio	IP	14/12/2023			1
Gobierno	Instituto Distrital De Turismo - IDT	Subdirectora de Planeación	IP	14/12/2023			1

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1 (14-DIC-2023)**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

**TABLA 2. DOCUMENTOS PUBLICADOS EN PÁGINA WEB**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:				
Normas de creación	SI	X	NO	
Reglamento interno	SI	X	NO	
Actas con sus anexos	SI	X	NO	
Informe de gestión	SI	X	NO	

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

**TABLA 3. GESTIÓN DE FUNCIONES GENERALES**

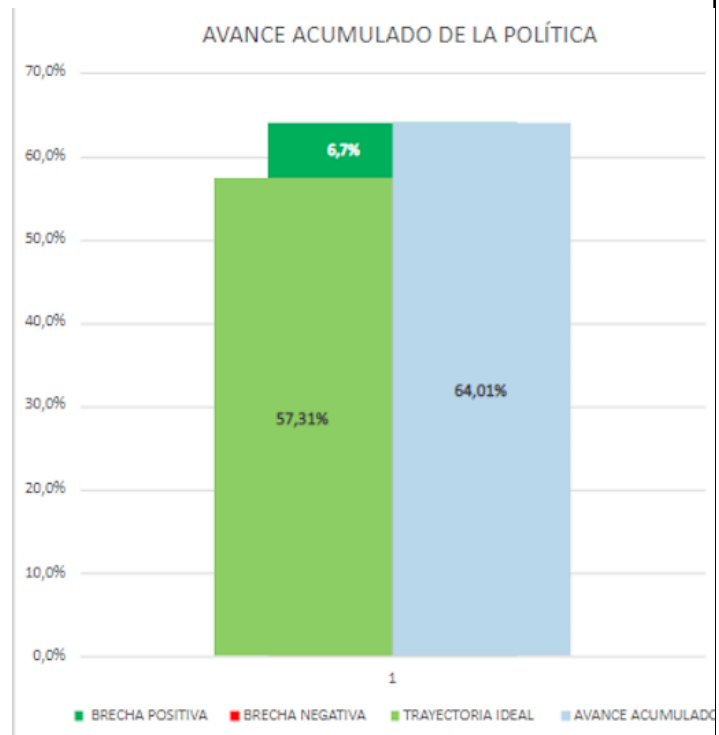
Funciones Generales	Sesiones en las que participaron (2023)			Se abordó SI / NO
	Fecha			
	14/12/2023			
Articular y orientar la ejecución de los productos establecidos en el plan de acción del Documento CONPES D.C 15 de 2021 "Política Pública de la Bicicleta 2021 - 2039", de acuerdo con la misionalidad de las entidades integrantes de la Comisión.	14/12/2023			SI
Realizar el seguimiento a la implementación de los productos del plan de acción de la política pública de la bicicleta.	14/12/2023			SI
Participar en la promoción del uso de la bicicleta de acuerdo a lo establecido en el Documento CONPES D.C. 15 de 2021 "Política Pública de la Bicicleta 2021 - 2039".	14/12/2023			SI
Adelantar las acciones tendientes a lograr la articulación con el Consejo Distrital de la Bicicleta.	14/12/2023			SI
Expedir el reglamento interno de la Comisión, de conformidad con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., modificada por la Resolución 753 de 2020 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.				No
Adelantar las funciones establecidas en el artículo 2 del Decreto 546 de 2007 "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital" o la norma que la adicione, modifique o sustituya.	14/12/2023			SI

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

A partir de las metas y productos previstos en la Política Pública de la Bicicleta, se expusieron los siguientes resultados:

- De acuerdo a la programación establecida en el plan de acción de la política pública de la bicicleta, para la vigencia 2023, al 30 de septiembre de 2023, el avance en cuanto a su ejecución es del 64.01%. Entendiendo que para la fecha se proyectaba un avance del 57.31%, se evidencia un desarrollo positivo en cuanto a lo planteado inicialmente con la Secretaría Distrital de Planeación.




Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

- Desde el equipo IDPC desean replantear el producto al que ellos responden y solicitan una mesa técnica para ello.
- Por parte del IDPC comunican que ya fue expedido el acto administrativo Resolución No. 918 del 07 de diciembre de 2023 “Por la cual se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación 'Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta' y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia”

<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</b>	<p>La comisión intersectorial de la bicicleta conforme con el Conpes 015 de 2021 – Política Pública de la Bicicleta, desarrolló en el cuarto trimestre del 2023, 1 sesión ordinaria</p> <p>A la sesión asistieron tanto los integrantes como los invitados permanentes, expuestos en el Decreto 480 de 2022.</p>
--	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
14-12-2023		<p><b>Replantear el producto al que el IDPC responde y solicitar una mesa técnica para ello.</b></p>	Marzo 2024
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Se realizará seguimiento al producto en la vigencia 2024, durante la primera sesión de la Comisión Intersectorial de la BICI.</p>			

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre: Óscar Julián Gómez Cortes**  
**Cargo: Subsecretario de Política de Movilidad**  
**Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre: Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla**  
**Cargo: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón**  
**Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad**